

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios para la compilación de la normativa interna de la ESU.		
Radicado requerimiento	20250005535	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Contratación con Una oferta	Fecha del informe de evaluación	19/08/2025
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000775	Fecha CDP	11/08/2025
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080126-P1/ 83940	Valor CDP	\$35.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/08/2025 AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL S.A.S NIT 830.041.326-2
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			X	
4	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 830.041.326-2

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 5

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			CARLOS EDUARDO BORRERO GONZÁLEZ C.C. 19.390.979
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/08/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			EMPRESA: 04/08/2025 R.L: 04/08/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			EMPRESA: 04/08/2025 R.L: 04/08/2025
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/08/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			13/08/2025
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			13/08/2025 ALBA NELLY LOZANO PÓRTELA T.P: 53073-T J.C.C. 01/08/2025
12	Redam	X			04/08/2025

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL SAS	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 5

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

VERIFICACIÓN TÉCNICA

- **Objeto:** Contrato de prestación de servicios para la compilación de la normativa interna de la ESU.
- **Contratista:** AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL SAS
- **NIT:** 830.041.326-2
- **Valor Propuesta Económica:** TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$35.000.000) exento de IVA

JUSTIFICACIÓN

Efectuado el análisis del objeto contractual y establecido que la modalidad de selección es mediante contratación con una oferta, toda vez que se trata de un servicio profesional y entendiendo que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales, se procedió a revisar la propuesta de servicios y la documentación presentada por la firma AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL S.A.S., quienes son una editorial jurídica, con más de 27 años de experiencia en la recopilación y análisis de información legal en Colombia, que ofrece acceso seguro y actualizado a información jurídica.

Se trata por lo tanto, de una persona jurídica legalmente constituida y registrada en Cámara de Comercio, cuyo objeto social se encuentra relacionado con el objeto contractual, de forma tal, que le permite la celebración y ejecución del contrato, adicionalmente, ha celebrado y ejecutado múltiples contratos con entidades públicas entre las cuales se encuentran, la Dian, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sena y el Distrito de Medellín entre otras, para la prestación de servicios profesionales relacionados directamente con el objeto del contrato a celebrar.

Así mismo, se evidencia que AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL S.A.S, posee la experiencia, la cual se define como el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Requisito habilitante técnico:

- **Cumplimiento compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable:** De conformidad con lo establecido las condiciones generales del contrato establecidas en el apéndice g del numeral 8, El proponente debe incluir en la propuesta documento suscrito por el representante legal en el que certifique que durante la ejecución del contrato se compromete a realizar todas las acciones necesarias cuando dé lugar para cumplimiento de los criterios de compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable y aportará las evidencias correspondientes en los informes de ejecución. Para tal fin deberá diligenciar el **Anexo No. 7 - Compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable.**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 5

El proveedor comparte el Anexo 7 con fecha de firma del 13 de agosto de 2025

EXPERIENCIA

- **Experiencia:** El proponente deberá aportar hasta tres (3) certificados de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, indicando sus respectivos montos y que sumados sean iguales o superiores a 20 SMMLV donde se evidencia la realización de, compilaciones normativas, actualizaciones normativas y/o normogramas.

La siguiente es la experiencia presentada por AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL SAS para cumplir con lo solicitado

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO Y/O ALCANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría General	Prestación de Servicios para la compilación y actualización de la normativa Nacional, Departamental y Distrital en la biblioteca jurídica Virtual ASTREA.	20/02/2024	31/12/2024	\$342.580.040
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL	Prestación de servicios profesionales para realizar una compilación jurídica, en cumplimiento de las actividades del plan de trabajo para la adopción y ejecución de una política de mejora normativa en la Gobernación de Antioquia	06/10/2022	31/12/2022	\$400.000.000
Subdirección administrativa de la superintendencia Nacional de Salud	Prestar servicios Profesionales para la elaboración y actualización del normograma de la Superintendencia Nacional de Salud, que incluye la compilación de códigos, leyes decretos, acuerdos, resoluciones, circulares del sector Salud, así como jurisprudencia relacionada con el desarrollo de la misión institucional de la entidad y del sector Salud en genera.	29/05/2020	26/12/2020	\$160.000.000

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 5

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de Contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente en el siguiente literal:

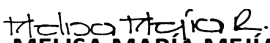
“(...) a) los servicios profesionales, de capacitación, consultoría, interventoría y prestación de servicios personales de apoyo a la gestión. (...)”

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL S.A.S, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal a) del Reglamento de Contratación, se recomienda contratar con **AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL S.A.S**, identificada con NIT No. 830.041.326-2, la prestación de servicios para la compilación de la normativa interna de la ESU, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$35.000.000) exento de IVA y plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía por parte la Unidad de gestión Jurídica.

Comité evaluador,


LINA MARCELA RESTREPO TOLEDO
 Profesional Universitario
 Unidad de Bienes y Servicios


MELISA MARÍA MEJÍA ROMÁN
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera